



## Organización de los Estados Americanos

### **BELICE – GUATEMALA PROCESO DE CONCILIACIÓN**

30 de agosto de 2002

Acordado en la sede de la OEA en Washington, D.C. el 30 de agosto de 2002

Delegaciones de alto nivel de Belice y Guatemala, encabezadas por sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Assad Shoman y Su Excelencia Gabriel Orellana Rojas, se reunieron en Washington del 26 al 30 de agosto de 2002 con los Conciliadores, Sir Shridath Ramphal y Mr. Paul Reichler, en el Proceso de Conciliación que tiene la intención de proponer una solución justa, equitativa y definitiva de su diferendo territorial. El Secretario General y el Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos también participaron.

Los Conciliadores concluyeron sus consultas con las Partes y sobre la base de dichas discusiones están seguros de que podrán producir sus propuestas finales en el futuro próximo. En cumplimiento de su mandato, los Conciliadores han depositado su trabajo a la fecha con el Secretario General.

Para poder completar los aspectos técnicos de las propuestas, los Conciliadores han solicitado a las Partes y al Secretario General una corta prórroga del Proceso de Conciliación. Las Partes y el Secretario General han acordado tal extensión, no mayor de treinta días, para permitir que el trabajo técnico sea completado.

Los Conciliadores recomendaron también, y las Partes aceptaron, que todas las medidas de fomento de la confianza y los mecanismos acordados desde el comienzo del Proceso de Conciliación en marzo de 2000, sean prorrogados por un período similar de treinta días.

Referencia: C-173/02